H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

Degollado
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024
UN GOBIERNO QUE NOS UNE

PERIODO 2021-2024

ACTA NÚM.- 005/2021

En la ciudad de Degollado, Jalisco, siendo las **11 (once) horas con 25 (veinticinco)** del día **miércoles 26 (veintiséis) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, reunidos en la sala de sesiones de este Honorable. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, ubicada en el Palacio Municipal, con domicilio en la calle Defensores número 48 (cuarenta y ocho), en el centro de este Municipio, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, y con apego en el artículo 47 (cuarenta y siete) fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; doy por iniciada la ***V Quinta Sesión de carácter Extraordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024 (dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro)***----------

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -** Para desahogar el primer punto del orden del día instruyo a la Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara pase lista de asistencia. ---------

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** Con gusto presidente, muy buenas tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:----------

I. LISTA DE ASISTENCIA. ----------

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. ALEJANDRO GARCIA NAVARRO	**PRESENTE**
SINDICA MUNICIPAL	LIC. EDITH GARCIA VALADEZ	**PRESENTE**
REGIDOR	C.ALEJANDRO PADILLA ZARATE	**PRESENTE**
REGIDORA	C. MA. DEL CARMEN CANO MATA	**PRESENTE**
REGIDOR	C. VICTOR MANUEL ZARAGOZA QUEZADA	**PRESENTE**
REGIDORA	C. CONCEPCIÓN FABIOLA AYALA ALVAREZ	**PRESENTE**
REGIDOR	C. JOSE JUAN RIZO CAZAREZ	**PRESENTE**
REGIDOR	ARQ. SERGIO MEDINA GARCIA	**PRESENTE**
REGIDOR	MAESTRO ANTONIO MEDINA FUENTES	**PRESENTE**
REGIDORA	LIC. DAMARIS MOJICA DE LA ROSA	**PRESENTE**
REGIDORA	C. ANA MAIRA BRAVO ENRIQUEZ	**PRESENTE**

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. ----------

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.-** Una vez que se ha pasado lista de asistencia, señoras y señores Regidores, les informo que contamos con la asistencia de **11 (once) ediles** por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración

Ana Maira Bravo E
Sergio Medina Garcia
Alejandro
José Juan Rizo Cazarez
Victor Manuel Zaragoza

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para la realización de la presente sesión y que los acuerdos que se adopten en la misma serán válidos.

Así mismo como punto número TERCERO del orden de día hago la:

III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN. ----------

Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 (veintinueve) fracción II (segunda) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco **DECLARO QUE ESTA SESIÓN ES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.**----------

A continuación, le cedo la palabra a la Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara para que continúe con el deshago del siguiente punto del orden del día. ----------

--Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - con gusto Presidente, como punto número CUARTO es dar lectura y aprobación del orden del día que se lee de la siguiente manera:

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

ORDEN DEL DÍA

I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
II. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
III. **DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.**
IV. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
V. **AUTORIZACIÓN DE UN ANTICIPO A CUENTA DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO HASTA POR LA CANTIDAD DE $3´000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MN) MÁS EL COSTO FINANCIERO QUE ESTE GENERE, MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES URGENTES DE LIQUIDEZ.**
VI. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - Presidente Municipal. - Ediles, está a su consideración el orden del día.

En virtud de no existir consideraciones, secretaria general, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Leído que ha sido el orden del día, lo someto a su consideración y aprobación, las regidoras y regidores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano y quien este por la negativa sírvanse manifestarlo.

Ing. Alejandro García Navarro	**FAVOR**
Lic. Edith García Valadez	**FAVOR**
C. Alejandro Padilla Zarate	**FAVOR**

Ana Maira Bravo E
Jose Juan Rizo Carrez
Victor Manuel Zaragoza

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

C. Ma. Del Carmen Cano Mata	FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	FAVOR
Arq. Sergio Medina García	FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	FAVOR

- - **Regidor Mtro. Antonio Medina Fuentes. -** Solo una pequeña observación es la quinta sesión de carácter extraordinaria, las sesiones son consecutivas.

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** - Ok, muy bien, gracias.

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -** instruyo a la secretaria general pasar al siguiente orden del día.

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. -** con gusto presidente, como punto número QUINTO tenemos:

V.- AUTORIZACIÓN DE UN ANTICIPO A CUENTA DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO HASTA POR LA CANTIDAD DE $3´000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MN) MÁS EL COSTO FINANCIERO QUE ESTE GENERE, MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES URGENTES DE LIQUIDEZ.

--Presidente municipal Ing. Alejandro García Navarro.- señoras y señores regidores, síndica municipal les solicito autorización para pedir un anticipo a cuenta del fondo general de participaciones que le corresponde al municipio de Degollado, Jalisco hasta por la cantidad de $3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), mismo que será destinado para solventar las necesidades urgentes de liquidez, así mismo; dicho anticipo será pagadero más el total de los intereses y accesorios financieros que se generen, se descontaran del Fondo General de Participaciones que le corresponde al Municipio de Degollado, en doce mensualidades sucesivas, a partir del mes de enero de 2022 y hasta el mes de diciembre de 2022.
También les solicito la aprobación de los funcionarios públicos ING. ALEJANDRO GARCIA NAVARRO en su carácter de Presidente Municipal, LIC. EDITH GARCÍA VALADEZ en su carácter de Síndico, LIC. MAGDALENA MÉNDEZ LARA en su carácter de Secretario General y L.C.P. RAMÓN HURTADO CÁRDENAS en su carácter de

Ana Maira Bravo E
Alejandro García
Magdalena Méndez García.

José Juan Rizo Cazares
Víctor Manuel Zaragoza

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Encargado de la Hacienda Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8o del Decreto 28287/LXII/20, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 28 de Diciembre de 2020; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2021, y el Art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, el convenio de apoyo financiero con cargo al Fondo General de Participaciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, hasta por la cantidad de $3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) más el costo financiero.
¿Algún comentario u observación?

Por lo que, si no existe consideraciones a la propuesta realizada, secretaria consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación NOMINAL manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes realizada.

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - con gusto presidente, por instrucciones del señor presidente, el siguiente acuerdo queda aprobado de la siguiente manera:
1.- aprobación de un anticipo a cuenta del fondo general de participaciones que le corresponde al municipio de Degollado, Jalisco hasta por la cantidad de $3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) **más el costo financiero que este genere,** ***mismo que será destinado para solventar las necesidades urgentes de liquidez.***
2.- Autorización de los funcionarios públicos ING. ALEJANDRO GARCIA NAVARRO en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Edith García Valadez en su carácter de Síndico, Lic. Magdalena Méndez Lara en su carácter de Secretario General y L.C.P. Ramón Hurtado Cárdenas en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, el convenio correspondiente y así mismo realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios a efecto de documentar el anticipo con cargo al Fondo General de Participaciones y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido, así como el cargo del costo financiero que se genere.

Por lo que procederé a tomar el sentido de su voto de acuerdo a la lista de asistencia.

Ing. Alejandro García Navarro	**FAVOR**
Lic. Edith García Valadez	**FAVOR**
C. Alejandro Padilla Zarate	**FAVOR**
C. Ma. Del Carmen Cano Mata	**FAVOR**
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	**FAVOR**
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	**FAVOR**
C. José Juan Rizo Cazares	**FAVOR**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Arq. Sergio Medina García	FAVOR
Lic. Maestro Antonio Medina Fuentes	FAVOR
C. Damaris Mojica De La Rosa	FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría CALIFICADA de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -** A continuación, le instruyo a la Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara para que continúe con el deshago del siguiente punto del orden del día.

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. -** con gusto presidente, como punto número SEXTO tenemos:

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.-** Dicho esto y si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las **11 (once) horas con 34 (treinta y cuatro)** , del día **miércoles 24 (veintiséis) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno)** doy por clausurada la **Quinta Sesión de carácter Extraordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024 (dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro)**, bajo el acta **005/2021 (cero, cero, cinco diagonal dos mil veintiuno)** muchas gracias a todos los asistentes.----------.

Ing. Alejandro García Navarro
Presidente Municipal

Lic. Edith García Valadez
Síndica Municipal

C. Alejandro Padilla Zarate
Regidor

C. Ma. Del Carmen Cano Mata
Regidora

C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada
Regidor

C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez
Regidora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

José Juan Rizo Cazarez

C. José Juan Rizo Cazarez
Regidor

Sergio Medina García

C. Sergio Medina García
Regidor

C. Antonio Medina Fuentes
Regidor

C. Damaris Mojica De La Rosa
Regidora

Ana Maira Bravo E

C. Ana Maira Bravo Enríquez
Regidora

Lic. Magdalena Méndez Lara
Secretaria General

FE DE ERRATAS

Se asentó en la V (quinta) Sesión con Carácter de Extraordinaria del Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, de fecha 24 (veinticuatro) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), en el primer y último párrafo, que a la letra dicen: ***siendo las 11 (once) horas con 25 (veinticinco) del día miércoles 26 (veintiséis)*** y ***siendo las 11 (once) horas con 34 (treinta y cuatro) del día miércoles 24 (veintiséis),*** quedando erróneamente asentado, debiendo ser lo correcto: ***siendo las 11 (once) horas con 25 (veinticinco) minutos del día miércoles 24 (veinticuatro)*** y ***siendo las 11 (once) horas con 34 (treinta y cuatro) minutos del día miércoles 24 (veinticuatro).*** ----------SE ACLARA.

ATENTAMENTE:
"2021, Año De La Participación Política De Las Mujeres En Jalisco".
DEGOLLADO, JALISCO A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

LIC. MAGDALENA MÉNDEZ LARA
SECRETARIA GENERAL

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión con carácter Extraordinaria numero 05 (cinco) con fecha 26 (veintiséis) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiunos) del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco.